

ACUERDO  
AC/CAE/03/2019

ACUERDO POR EL CUAL EL COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES, EDITA Y PUBLICA EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS Y LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MIL EJEMPLARES DEL LIBRO: "LA LARGA MARCHA: MEMORIA POLÍTICA Y LEGISLATIVA DEL MOVIMIENTO LGBTTTI"

CONSIDERANDO

- I. Que el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su párrafo segundo el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México, la cual se integrará en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad.
- II. Que de conformidad con el Artículo 1 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, la cual tiene por objeto regular la organización, funcionamiento, atribuciones y competencias del Poder Legislativo de la Ciudad de México.
- III. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, nos menciona que: el Congreso de la Ciudad de México funcionara en Pleno, Comisiones y Comités, sus sesiones serán públicas y tendrá la organización y funcionamiento que establece la Constitución Política de la Ciudad de México, esta ley, así como el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y los acuerdos que se expidan dentro de este órgano legislativo.
- IV. De conformidad con el Artículo 4 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, párrafo I, se entiende por Acuerdo Parlamentario: La resolución tomada en el ámbito de su respectiva competencia por el Pleno, la Mesa Directiva, la Comisión Permanente, la Junta de Coordinación Política, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, las Comisiones y los Comités, aplicable a las diversas funciones parlamentarias y que se determina conforme a las prácticas vigentes;

- V. Que de conformidad con el Artículo 90 y 91 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, establece la integración, actividad y funcionamiento de los Comités.
- VI. **Que de acuerdo al Artículo 304, fracción IV del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México: Editar las leyes aplicables en la Ciudad de México, así como publicaciones con temas relacionados con la misma.**
- VII. Que el día 28 de mayo de 2019 mediante oficio CCM-IL/IIL/0426/19 signado por el Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas. Solicitando la realización del libro: **La Larga Marcha Memoria Política y Legislativa por la lucha de los derechos de la Comunidad LGBTTTI** el cual tiene como objetivo principal enumerar y reconocer el trabajo legislativo en pro de la lucha por los derechos de la comunidad LGBTTTI. Lo cual refrenda el compromiso por la defensa de los derechos humanos en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.
- VIII. Asimismo, el día 03 de junio de 2019, mediante oficio CCM-IL/IIL/0435/2019 el Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas reitero su petición para ser editado e impreso el libro **“La larga marcha: memoria política y legislativa del movimiento LGBTTTI”**, en el mismo oficio dando la aceptación plena de los términos del Reglamento Interior para las Publicaciones el Comité de Asuntos Editoriales.

#### ACUERDO

**PRIMERO:** EL COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES, APRUEBA LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE MIL EJEMPLARES DEL LIBRO: “LA LARGA MARCHA: MEMORIA POLÍTICA Y LEGISLATIVA DEL MOVIMIENTO LGBTTTI”

**SEGUNDO:** TURNESE EL PRESENTE ACUERDO A LA JUNTA DE CORDINACIÓN POLITICA, PARA SU CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN.

**TERCERO:** TURNESE EL PRESENTE ACUERDO A LA OFICIALIA MAYOR Y A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTE CONGRESO PARA SU EJECUCIÓN Y EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A LOS QUE HAYA LUGAR.

# COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES



I LEGISLATURA

ACUERDO POR EL CUAL EL COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES, EDITA Y PUBLICA EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS Y LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MIL EJEMPLARES DEL LIBRO: "LA LARGA MARCHA: MEMORIA POLÍTICA Y LEGISLATIVA DEL MOVIMIENTO LGBTTTI"

Presidenta	Dip. Sandra Vaca Cortés	
Vicepresidenta	Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta	
Secretario	Dip. José Martín Padilla Sánchez	
Integrante	Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez	
Integrante	Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín	
Integrante	Dip. Lilia María Sarmiento Gómez	
Integrante	Dip. Mauricio Tabe Echartea	
Integrante	Ana Cristina Hernández Trejo	

ACUERDO POR EL CUAL EL COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES, EDITA Y PUBLICA EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS Y LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MIL EJEMPLARES DEL LIBRO: "LA LARGA MARCHA: MEMORIA POLÍTICA Y LEGISLATIVA DEL MOVIMIENTO LGBTTTI"